



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 326-2023-MPF/A

Ferreñafe, 11 de diciembre de 2023.

I. VISTO:

El Informe N° 333-2023-GPDH/MPF, de fecha 06 de diciembre del 2023, respecto al **Reconocimiento** a la señora **Silvia Fanny Manayay Villar**, y;

II. CONSIDERANDOS:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° y su modificatoria, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, con Informe N° 333-2023-GPDH/MPF, de fecha 06 de diciembre del 2023, se solicita el reconocimiento a la señora **Silvia Fanny Manayay Villar**, por su destacada trayectoria artística:

- El 12 de septiembre de 1992, participo en el Festival “Monseñor Francisco Gonzales Burga”.
- En el año 2000, fue elegida como la voz principal de la reconocida orquesta SONIDO 2000, de Tarapoto.
- En el año 2016, participo en el casting del programa de televisión YO SOY, imitando a Carmencita Lara.
- Es la primera Artista que ha grabado temas musicales de autores Ferreñafanos, acompañado de videos clips en sistema profesional, donde se resalta la grandeza turística de nuestra provincia.

Es política de la actual Gestión Municipal, expresar y otorgar reconocimiento a personalidades que por su amplia trayectoria profesional y sensibilidad social, benefician a la comunidad contribuyendo a su desarrollo.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

III. SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER a la señora **SILVIA FANNY MANAYAY VILLAR**, en el Marco de los 473° Aniversario de Fundación Española de la Provincia de Ferreñafe, por su destacada trayectoria como Artista en el género de la Música.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

"El cambio empieza hoy"



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente resolución al interesado, conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Gerencia de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe la distribución y/o notificación de la presente y a través de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación en el Portal Institucional www.muniferrenafe.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.peru.gob.pe



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE

[Signature]
LIC. Polanski Carmona Cruz
ALCALDE



Nicanor Carmona N° 436
Ferreñafe



074 287876



www.muniferrenafe.gob.pe